

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26306 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del arroyo Valdeleja, con destino a riego, en el término municipal de Juzbado (Salamanca). Ref. Expte.: C-0217/2026 (INTEGRA-AYE) SA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales.

D^a Manuela Ciudad Guinaldo (***2582**) y D^a Martina Andrés Ciudad (***9066**) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del arroyo Valdeleja a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4^a), expediente de referencias PCSA167004 y PC-6133/1988 (Integra), a favor de D. Agustín Andrés Herrera, con un caudal máximo instantáneo de 2 l/s, un volumen máximo anual de 1.200 m³ y con destino a riego de 0,20 ha, en el término municipal de Juzbado (Salamanca).

Con la concesión solicitada se pretende aumentar el volumen máximo anual hasta 2.657,83 m³ y la superficie de riego hasta 0,6015 ha.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Pozo en aluvial de 4 m de profundidad y 1.500 mm de diámetro situado en la parcela 5031 del polígono 503, en el término municipal de Juzbado (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 0,6015 ha situadas en la parcela 5031 del polígono 503, en el término municipal de Juzbado (Salamanca).

El caudal máximo instantáneo es de 2 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 2.657,83 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 1,5 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del arroyo Valdeleja.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de

internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0217/2026 (INTEGRA AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 3 de agosto de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260034669-1